

CIRCULARES AGOSTO 2024

	FECHA	N° DE CIRCULAR	ASUNTO
1	01-08-2024	RRHH-SEDESOL-019-2024	CIRCULAR PARA TODOS LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS
2	08-08-2024	RRHH-SEDESOL-020-2024	VACACIONES MODALIDAD CONTATO/ ACUERDO
3	20-07-2024	RRHH-SEDESOL-021-2024	PROGRAMA EFICIENCIA ENERGETICA



Lcda. Anyi Dorel Martínez Avila
Sub-Gerente de Recursos Humanos
Secretaría de Desarrollo Social

CIRCULAR

RRHH-SEDESOL-019-2024

La Sub Gerencia de Recursos Humanos de La Secretaría de Desarrollo Social (*SEDESOL*), por este medio instruye a todas las trabajadoras y trabajadores de esta institución que están bajo la modalidad de contrato, llenar el *FORMULARIO ANSEC-SDE-001*. Dicho formulario deben solicitarlo en físico a esta Subgerencia.

Nota: Cabe mencionar que es de *Estricto E Inmediato Cumplimiento*. Abocarse a partir de este momento.

Tegucigalpa, M.D.C. 1 de agosto del 2024.



Lcda. Anyi Dorel Martínez
Subgerente de Recursos Humanos
SEDESOL

CIRCULAR

RRHH-SEDESOL-020-2024

La Sub Gerencia de Recursos Humanos de La Secretaría de Desarrollo Social (*SEDESOL*), por este medio instruye a todas las trabajadoras y trabajadores de esta institución que están ***bajo la modalidad de contrato***; gestionar por medio del Portal del Empleado los días de vacaciones disponibles a fin que los mismos sean gozados durante el mes de agosto ***sin excepción***.

Se recomienda a los Gerentes, Subgerentes, Directores, Jefes y Coordinadores velar que el personal a su cargo efectúe la calendarización; velar porque dichas solicitudes de vacaciones estén coordinadas con el único objetivo de validar que la ausencia por vacaciones no interfiera el cumplimiento de actividades de la Unidad o Dirección.

Esta disposición también aplica para las trabajadoras y trabajadores bajo la ***modalidad de ACUERDO DE NOMBRAMIENTO*** que cuente con días disponibles y que se ***encuentren próximos a cumplir con un tercer periodo*** de vacaciones, estos deben realizar dichas acciones bajo los mismos parámetros antes señalados.

Tegucigalpa, M.D.C. 7 de agosto del 2024.



LCDA. ANYI DOREL MARTÍNEZ ÁVILA
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS
SEDESOL

CIRCULAR

RRHH-SEDESOL-021-2024

La Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con el acompañamiento de la *Secretaría de Energía (SEN)* por este medio invita a las y los servidores públicos de esta institución, a participar en el **Programa de Eficiencia Energética (PEE)** con el propósito de promover el uso eficiente de la energía y contribuir con la reducción del consumo de electricidad a nivel nacional.

La actividad consiste en que voluntarios de la SEN entregarán bombillos LED nuevos a cada servidor(a) público de la institución.

Para participar se debe presentar:

- 2 focos (incandescentes, fluorescentes o LED en mal estado)
- Un Recibo de energía eléctrica (ENEE)
- DNI: Copia o presentar en físico

La actividad se desarrollará el día **jueves 5 de septiembre del 2024** en las instalaciones de SEDESOL, **5to nivel, Torre 2 del CCG, en un horario de 9:00 am a 12:00pm.**

Tegucigalpa, M.D.C. 30 de agosto del 2024.



LCDA. ANYI DOREL MARTINEZ AVILA
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS
SEDESOL